ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PR
GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE PONCE
Legislatura Municipal
APARTADO 331709
PONCE PR 00733-1709

RESOLUCIÓN NÚMERO 256
SERIE DE 2004-2005

PROYECTO DE ADMINISTRACIÓN:

"PARA APROBAR UN DONATIVO POR LA CANTIDAD DE DOS MIL ($2,000) DÓLARES AL CIRCUITO DE BALONCESTO FEMENINO Y MASCULINO PONCEÑO, INC. PARA CUBRIR PARTE DE LOS GASTOS DE LA FRANQUICIA DEL EQUIPO Y DE VIAJE A TORNEO A CELEBRARSE EN ORLANDO, FLORIDA EN JULIO DE 2005; Y PARA OTROS FINES"

>>>>>>>>>>******<<<<<<<<<<

POR CUANTO: El Circuito de Baloncesto Femenino y Masculino Ponceño, Inc. es una corporación sin fines de lucro, organizada bajo las Leyes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico e inscrita en el Departamento de Estado, con el Número de Registro 36,508;

POR CUANTO: La apoderada del equipo, la señora María del Carmen Díaz Rodríguez, ha solicitado en representación del Circuito de Baloncesto Femenino y Masculino Ponceño, Inc., apoyo monetario del Municipio Autónomo de Ponce para cubrir parte de los gastos de la franquicia, uniformes, viaje y estadía para la participación del equipo en el Torneo "Amateur Athletics Unit" a celebrarse en Orlando, Florida en el mes de julio de 2005;

POR CUANTO: La organización de equipos deportivos de esta naturaleza resulta costoso, y a pesar del compromiso existente los dirigentes de la entidad no cuentan con los recursos económicos suficientes para que el equipo represente a Puerto Rico en este troneo, dados los gastos de los preparativos de esta temporada;

POR CUANTO: El Gobierno Municipal Autónomo de Ponce y su Alcalde, Honorable Francisco R. Zayas Seijo, apoyan y reconocen la necesidad del desarrollo del deporte en la juventud ponceña;

POR CUANTO: Este donativo no habrá de otorgarse hasta que el donatario haya sometido todos los documentos y cumplido con todos los requisitos de ley o reglamento aplicables.

POR TANTO: RESUÉLVASE POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:

SECCIÓN PRIMERA: Aprobar un donativo de **DOS MIL ($2,000) DÓLARES,** CON cargo a la partida 205010-02-01-0000-94.47, al Circuito de Baloncesto Femenino y Masculino Ponceño, Inc. para cubrir parte de los gastos de la franquicia, uniformes, viaje y estadía a competencias deportivas a celebrarse en julio de 2005 en Orlando, Florida. Dicho donativo será entregado a la señora María del C. Díaz Rodríguez, quien reside en 3356 Urb. Vistapoint, Ponce, PR 00716, teléfono 787-843-7.373 ó 787-237-6688.

SECCIÓN SEGUNDA: La Oficina de Finanzas y Presupuesto tendrá entre sus responsabilidades exigir y lograr que la entidad que recibe este donativo someta un informe de los usos dados al mismo dentro del término máximo de seis meses a partir de la entrega del donativo. Este informe deberá cumplir con las normas y procedimientos que la Oficina de Finanzas y Presupuesto entienda aplicable. El donativo no se otorgará hasta tanto la entidad someta los documentos requeridos incluyendo el certificado de "good standing" correspondiente.

SECCIÓN TERCERA: La Directora de la Oficina de Finanzas y Presupuesto deberá realizar las gestiones que sean necesarias para que se cumpla esta Resolución en su totalidad.

SECCIÓN CUARTA: Esta Resolución tendrá vigencia inmediatamente luego de la firma del Honorable Alcalde.

APROBADA ESTA RESOLUCIÓN POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO A LOS 9 DÍAS DEL MES DE MAYO DE 2005.

GUILLERMO JIMÉNEZ MONROIG
SECRETARIO, LEGISLATURA MUNICIPAL

WALDEMAR VÉLEZ SILVAGNOLI
PRESIDENTE, LEGISLATURA MUNICIPAL

SOMETIDA ESTA RESOLUCIÓN A MI CONSIDERACIÓN A LOS 10 DÍAS DEL MES DE MAYO DE 2005 Y FIRMADA Y APROBADA POR MÍ A LOS 11 DÍAS DEL MES DE MAYO DE 2005.

FRANCISCO R. ZAYAS SEIJO
ALCALDE

VON/egs
Revisado por BGV/PCL

RES 256 DONATIVO CIRCUITO DE BALONCESTO FEMENINO Y MASCULINO PONCÑO, INC.

CERTIFICACIÓN

YO: GUILLERMO JIMÉNEZ MONROIG, SECRETARIO DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:

CERTIFICO: Que la presente *Resolución Núm. 256, Serie de 2004-2005,* Proyecto de Administración, Resolución "PARA APROBAR UN DONATIVO POR LA CANTIDAD DE DOS MIL ($2,000) DÓLARES AL CIRCUITO DE BALONCESTO FEMENINO Y MASCULINO PONCEÑO, INC. PARA CUBRIR PARTE DE LOS GASTOS DE LA FRANQUICIA DEL EQUIPO Y DE VIAJE A TORNEO A CELEBRARSE EN ORLANDO, FLORIDA EN JULIO DE 2005; Y PARA OTROS FINES" fue aprobada por la Legislatura Municipal en la ***Sesión Ordinaria del día lunes, 9 de mayo de 2005*** y con los votos afirmativos de los siguientes Legisladores a saber:

Hon. Pedro Castaing
Hon. Nilda González
Hon. Roberto González
Hon. Mayra López
Hon. María Cristina Martínez
Hon. Giordano San Antonio
Hon. Analiz Morales
Hon. Pedro Pacheco
Hon. Antonio Quilichini
Hon. Simona (Monin) Santiago
Hon. Santos Silva
Hon. Daisy Silvagnoli
Hon. Waldemar Vélez
Hon. Enrique A. Vicéns

El Hon. Freddie Martínez se abstuvo de votar en este proyecto.

***El Hon. Luis A. (Wito) Morales estuvo ausente excusado.**

Esta Resolución fue firmada por el Presidente y el Secretario de la Legislatura, el día ***lunes, 9 de mayo de 2005***, debidamente certificada al Alcalde el día ***martes, 10 de mayo de 2005***, y éste lo firmó el día ***miércoles, 11 de mayo de 2005.***

CERTIFICO: Además, que de acuerdo con las Actas bajo mi custodia, aparece que todos los Legisladores fueron debidamente citados para la referida ***Sesión Ordinaria*** en la forma que determina la Ley.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, y a los fines procedentes, expido la presente con mi firma y el Sello Oficial del Municipio Autónomo de Ponce, hoy día ***miércoles, 11 de mayo de 2005.***

GUILLERMO JIMÉNEZ MONROIG
SECRETARIO LEGISLATURA MUNICIPAL

SELLO OFICIAL

egs